



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE
SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA
RUMBO AL IV CENTENARIO**

**DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES
PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN**



**CONVOCATORIA A BECAS DEL PROGRAMA ESPACIO ACADÉMICO
COMÚN AMPLIADO LATINOAMERICANO -ESCALA- DE LA ASOCIACIÓN
DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO –AUGM-
PARA ESTUDIANTES DE GRADO (PEEG), semestre 2/2022**

El Rector de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales, convoca a los **ESTUDIANTES** de las Carreras de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, a postular a las becas de Movilidad Estudiantil Modalidad Presencial, del Programa Escala Estudiantes de Grado -PEEG- de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo -AUGM, semestre 2/2022.

1

Universidades de destino:	Sigla	País	Plazas
Universidad Nacional del Nordeste http://www.dch.unne.edu.ar/	(UNNE)	Argentina	1
Universidad Nacional de Rosario https://unr.edu.ar/	(UNR)	Argentina	1
Universidad Nacional de Tucumán http://www.unt.edu.ar/	(UNT)	Argentina	1
Universidad Nacional de Concepción https://www.universidades.com.py/universidad-nacional-de-concepcion/licenciaturas	(UNCP)	Paraguay	1

Modalidad: Presencial
Idioma de enseñanza: Español
Cobertura de la beca: Pasajes aéreos de ida y vuelta (Universidad de origen)
Exención de matrícula, hospedaje y alimentación (Universidad de destino)
Duración: Semestre 2/2022
Plazas: 4 Plazas

Requisitos: Los estudiantes que postulen deberán:

- Estar matriculados en la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca la gestión 2022 (Sistema anual 2022 o semestre 1/2022).
- Tener aprobado por lo menos el 40% del Plan de Estudios de la Carrera que cursan.
- Tener menos de 30 años de edad.
- No ocupar cargo de docente.
- Tener como promedio general mínimo 51/100.

Restricción:

Los postulantes NO deberán haber sido beneficiados (total o parcialmente) con becas internacionales, gestionadas por la USFX.

Calle Estudiantes N° 49. Tel. +591 4 6453688 Tel. Fax: +591 4 6435740,
Correo electrónico: relaciones.internacionales@usfx.bo

Sucre - Bolivia



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE
SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA
RUMBO AL IV CENTENARIO**

**DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES
PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN**



Documentos a presentar:

- Carta de postulación al PROGRAMA ESCALA ESTUDIANTE DE GRADO, firmada por el candidato, dirigida al Rector de la UMRPSFXCH.
- Carta de motivación, dirigida al Coordinador Académico de la universidad seleccionada, explicando las motivaciones académicas y personales.
- Formularios **PEEG 1** y **PEEG 2**, debidamente llenados y firmados.

Descargar de:

<http://grupomontevideo.org/escalagrado/index.php/formularios/>

o de: <https://rrii.usfx.bo/postulacion/>

- Carta Aval, debidamente llenada y firmada. Descargar la misma de: <https://rrii.usfx.bo/postulacion/>
- Fotocopia de Carnet de Identidad (vigente).
- Fotocopia de Carnet Universitario (vigente).
- Kárdex estudiantil, con un promedio general de 51 puntos sobre cien, como mínimo, debidamente firmado por el Director de Carrera.
- Fotocopia de la matrícula universitaria de la gestión anualizada 2022 o del semestre 1/2022.
- Currículo Vitae, debidamente respaldado con certificados originales obtenidos los últimos tres años, que acrediten los méritos académicos relacionados con su formación profesional y con el quehacer universitario, en los campos de la enseñanza, investigación, interacción social, (Auxiliar de docencia, distinciones, participación en investigaciones, trabajos de extensión universitaria o interacción social, cursos, seminarios, congresos, coloquios y otros.
- Certificado de Solvencia Universitaria.
- Una fotografía actual, 4 x 4 fondo rojo.

➤ **Presentar todo en un fólder universitario, con nepaco.**

NOTAS IMPORTANTES:

- Los postulantes deberán tener disponibilidad para solventar gastos que demande obtener la visa respectiva, comprar seguro de viaje, contratar un seguro de accidente, enfermedad y repatriación que cubra las contingencias que puedan producirse durante su periodo de permanencia en la universidad de destino y demás erogaciones personales no cubiertas por el financiamiento de las universidades de origen y destino, durante el periodo que dure la movilidad.
- Los estudiantes, que sean aceptados por las universidades de destino, deberán cumplir con las exigencias sanitarias (Vacunación, por ejemplo) establecidas por los países de destino.
- En el formulario PEEG 2, señalado en la convocatoria, los postulantes incluirán las asignaturas con un porcentaje importante de carga horaria y dedicación respecto al plan de actividades que el currículo de la Carrera correspondiente requiere a un estudiante medio, a fin de cumplir la misma en la duración estipulada. Entre las asignaturas elegidas, por lo menos dos, habiendo sido aprobadas, estarán destinadas a su reconocimiento en la USFX y deberán necesariamente significar un avance concreto en el plan de estudios de su propia Carrera.

Calle Estudiantes N° 49. Tel. +591 4 6453688 Tel. Fax: +591 4 6435740,
Correo electrónico: relaciones.internacionales@usfx.bo

Sucre - Bolivia



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE
SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA
RUMBO AL IV CENTENARIO**

**DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES
PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN**



- Los estudiantes aceptados por la universidad de destino deberán cumplir con el plan de estudios acordado (inicial o modificado dentro de los plazos establecidos por la institución receptora) y completar las actividades exigidas en el programa de estudios de la carrera que cursen en la universidad de destino, asistir regularmente a clase, y participar en todas las actividades de seguimiento, control, evaluación y de carácter administrativo establecidas por dicha universidad.

3

Proceso de selección:

- Los expedientes de los postulantes serán valorados por una Comisión Evaluadora, conformada para tal propósito.
- Los postulantes serán convocados a una entrevista personal de motivación.
- Los estudiantes seleccionados serán postulados a las universidades de destino, teniendo aquellas la potestad de aceptar o rechazar la nominación. La aceptación por parte de las universidades de destino, será notificada mediante una **Carta de Invitación**, requisito indispensable para realizar la movilidad académica.

Más informaciones en:

Oficina de la Dirección de Relaciones Internacionales, calle Estudiantes 49; Tel. 64 53688
Correo electrónico: drimovilidad@usfx.bo
Facebook <https://www.facebook.com/DRI.USFX/>

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES:

La documentación deberá ser depositada en la Dirección de Relaciones Internacionales, ubicada en Calle Estudiantes N° 49, primera planta, hasta el día **MIÉRCOLES 08 DE JUNIO, A HORAS 18:00, como último plazo.**

Sucre, 24 de mayo de 2022


Dr. Sergio Milton Padilla Cortez Ph.D
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN
FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA**



Calle Estudiantes N° 49. Tel. +591 4 6453688 Tel. Fax: +591 4 6435740,
Correo electrónico: relaciones.internacionales@usfx.bo

Sucre - Bolivia